

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, de acuerdo al artículo décimo segundo de los estatutos y en calidad de Gerente General de TENSORTEC ECUADOR S.A. , tengo a bien exponer los aspectos más relevantes a la Junta ordinaria de socios de la compañía sobre las operaciones económicas al 31 de diciembre del 2016.

Es grato comunicar a la Junta de Accionistas que este año se ha logrado negociar la compra del Galpón de Calacali con crédito directo al Dr. Francisco Vergara; es uno de los principales logros de la Administración; a diciembre se cancelaron 8 cuotas de 96 cuotas que tenemos que cumplir por esta obligación.

Se ha habilitado el Galpón con toda la infraestructura necesaria para el funcionamiento, se invirtió un monto de 355.669.74 dólares, por este concepto la planta no laboró los meses de agosto y septiembre del 2016 , pero aun así las ventas anuales tuvieron crecimiento de \$119.182.34 dólares; en el año 2015 fueron \$1.617.096.23 dólares y en el 2016 \$ 1.736.278.57 dólares.

Otro logro de importancia es la adquisición del software para Diseño habiéndose solucionado los problemas con las leyes americanas respecto a la licencia de uso.

Con la finalidad de incrementar el monto de ventas se abrió una sucursal en la ciudad de Guayaquil, para dar una mejor atención a los clientes de la región Costa, crecimos en el área de Ventas incorporando personal lo que nos permitió mantener y mejorar el nivel de ventas aún con los dos meses que no vendimos.

En diciembre del año 2016 se iniciaron las negociaciones para la compra de la propiedad de la Pampa con la finalidad que en el año 2017 se dará solución a la deuda que se mantiene con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cuanto a los requisitos solicitados por el IESS y el Ministerio de Trabajo referente al cumplimiento de las normas de seguridad industrial, se ha ido generando un plan de implementación que nos permita cumplir los requisitos de estos dos organismos rectores y no se tuvieron responsabilidades por este concepto.

Es necesario mencionar que se ha velado por el cumplimiento de las disposiciones de la legislación tributaria, laboral, contable y demás organismos de control como medio ambiente y consumo de drogas, vigentes en el país para el funcionamiento de la compañía.

Se ha realizado trámites necesarios para habilitar la compañía en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, objetivo que esperamos alcanzar en el año 2017.

Debo mencionar que durante este ejercicio económico se obtuvo utilidades que están detalladas en las notas aclaratorias adjuntas y en ellas se describe como se ha distribuido los resultados obtenidos, para que la junta decida sobre dividendos.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes, agradeciendo la confianza depositada en mi, para gerenciar la compañía.



Leopoldo Marcelo Salazar Sánchez
GERENTE GENERAL